

Guayaquil, abril 30 del 2.002

Señores
INMOPRISCILA S.A.
Ciudad.-

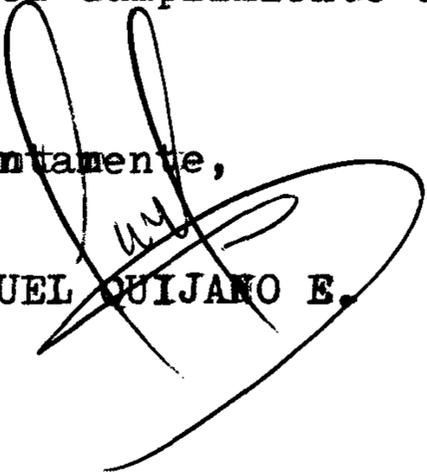
De mis consideraciones:

Conforme a lo que establece la Ley de Compañías, me permito poner a con
sideración, el informe por el ejercicio económico del 2.001, de la com-
pañía INMOPRISCILA S.A.

He procedidado al análisis del balance general y anexos, el cual manifies
to que ha sido elaborado cumpliéndose con los principios contables de
general aceptación y que al cierre del ejercicio mencionado, presen
ta una utilidad muy baja, pero que se debe a la poca inversión que han he
cho los accionistas.

Comte en todo momento con la cooperación de funcionarios y empleados pá
ra el cumplimiento de mi trabajo como comisario.

Atentamente,


MANUEL QUIJANO E.

28 MAYO 2002

